

[← Atrás](#) **Economía.**

Pilotos de fracking solo empezarán en el último trimestre del 2021

Redacción Economía Bogotá Julio 27, 2020 - 02:00 PM



Foto El Nuevo Siglo

El desarrollo de los pozos de exploración tiene en vilo a las empresas, ya que todavía se deben surtir la regulación contractual y el otorgamiento de las licencias ambientales

Aunque el **ministro** de Minas y Energía, Diego Mesa, dijo hace poco que “los actos administrativos deberían quedar en firme en dos meses”, para poder desarrollar el proyecto piloto para el fracking, lo cierto es que todo el proceso para que comiencen las perforaciones en el Valle del Magdalena Medio y en el sector de Ranchería en el Cesar, podría demorarse hasta el último trimestre del 2021.

Por lo menos esa es la percepción de la Asociación Colombiana de **Petróleo** (ACP). Su presidente, Francisco José Lloreda, se mostró preocupado ante esta situación y dijo que “los tiempos entre los trámites, los permisos ambientales, el otorgamiento de las licencias, la socialización de las obras con las comunidades, podrían demorar el comienzo de las perforaciones”.

Sin duda, el marco regulatorio técnico, ambiental, social y contractual que despejará el camino para permitir el desarrollo de los pilotos de fracking en el territorio nacional, es indispensable para adelantar este proceso.

Actualmente, este proceso va en que el primer reglamento en estar listo es el que establece los lineamientos técnicos para los pilotos y que fue elaborado por los funcionarios del **Ministerio** de Minas y Energía.

Los otros dos reglamentos -que ya superaron la etapa de comentarios y que deberán emitirse- son el ambiental, por el **Ministerio** de Ambiente a través de una resolución, y la contractual, por la Agencia Nacional de Hidrocarburos en un acuerdo.

Con el ambiental se presentarán los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para poder desarrollar los PPII. La licencia ambiental que se expida con base en el EIA será el requisito para pasar de la etapa previa a la etapa siguiente. Durante esta fase del proceso y en el proceso de evaluación, hasta su finalización, se levanta información para el análisis por parte de Comité Evaluador.

Condiciones

Por su parte, el reglamento de la ANH establecerá las condiciones de selección de contratistas y los términos contractuales especiales para la ejecución de los pilotos para este método de extracción, así como los procedimientos de seguimiento y control.

Pero hay otra norma que tiene que ver con el desarrollo de los pilotos y es el relacionamiento con las comunidades, cuyo proyecto de decreto ya fue colgado en la página de la Cartera del Interior.

“Esta resolución tiene por objeto fijar los lineamientos en materia social para el desarrollo de los PPII, y definir las variables sociales a monitorear durante su ejecución”, resalta el futuro decreto.

A renglón seguido, establece la Estrategia Específica de Relacionamiento Social (EERS) como el eje central de la gestión social del contratista PPII, que se debe diseñar y ejecutar en atención “a la naturaleza científica e investigativa de los pilotos y como herramienta de planificación que articule las acciones, capacidades e instrumentos con los que se contará para establecer una dinámica de diálogo con los grupos de interés y construir confianza en el respectivo medio socio-económico”, durante la ejecución.

El proceso

El presidente de la ACP, Francisco José Lloreda, dijo a **EL NUEVO SIGLO** que “solo hasta el último trimestre del 2021 comenzarán a ejecutarse los pilotos en el peor de los casos, pero esperamos que todo se agilice y por lo menos, si nos va bien, comiencen en el primer semestre del otro año”.

Sostuvo el directivo que “el trámite para que las empresas comiencen a desarrollar los pilotos todavía debe surtir varias etapas. Primero se debe definir la situación contractual de los contratos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos; luego se deben definir los términos de referencia de las licencias ambientales y posteriormente, se debe establecer cómo será el orden social que los mecanismos de participación y seguimiento de las comunidades, en las que debe estar la ANH, **Ministerio** de Medio Ambiente y el **Ministerio** del Interior”.

Señala el directivo que “ya se publicaron los borradores de las normas para las empresas, en que **Ecopetrol** y la ACP hemos transmitido las observaciones que han publicado. Pero por ley, el Gobierno tiene que socializar esos borradores. Lo que le hemos escuchado al **Ministro** es que por lo menos dentro de dos meses estará lista la regulación, es decir, hacia agosto o septiembre”.

Sostiene Lloreda que “cuando las empresas analicen la regulación, y expliquen cuál puede ser el impacto ambiental para desarrollar los pilotos, eso puede tardar varios días, pero calculo que puede ser entre 3 y 6 meses. Esto nos lleva a que por lo menos hasta febrero del año entrante, las empresas podrán estar entregando todas sus medidas para el desarrollo de los pilotos. Pero luego de esto la autoridad ambiental se puede tardar hasta seis meses evaluando si otorga las licencias”.

Demoras

Indica el Presidente de la ACP que “eso significa que el tiempo se extenderá entre junio y septiembre del 2021. Una vez que se otorguen los permisos, las empresas comenzarán a realizar las obras civiles para poder perforar los pozos exploratorios que deben ser dos, lo que se haría entre septiembre y diciembre. Yo creo que los pozos exploratorios se empezarán a realizar en el último trimestre del 2021”.

A pesar de esta situación, el directivo gremial, guarda la esperanza de que estos tiempos sean menores. “Las empresas esperamos que sea menor el tiempo o por lo menos, se empiecen a desarrollar en el primer semestre del año entrante, sin embargo, eso depende de que se agilicen los tiempos de los trámites en el Gobierno”.

El presidente de la ACP señaló que este desarrollo en el cronograma para poder empezar la perforación de los pozos, no incidirá para nada la pandemia que actualmente ha afectado la situación económica del país.

“Lo que la pandemia nos ha ocasionado es una crisis en la disminución de la producción, los precios han bajado, y eso nos ha afectado”. Pero asegura que “mientras más se demore en comenzar la perforación de los pozos, habrá un mayor desinterés de las empresas en desarrollarlos”.

0 comentarios

[Inicie sesión o regístrese para enviar comentarios](#)